

**España es referente mundial en normas técnicas sobre accesibilidad**

## Fundación ONCE y AENOR lideran la primera norma europea de accesibilidad del entorno construido

- Comienza el desarrollo del primer estándar europeo en la materia, dando respuesta a un mandato de la Comisión Europea. El grupo está presidido por Jesús Hernández Galán (Fundación ONCE) y la Secretaría está gestionada por AENOR.
- En España, existen 75 normas y proyectos de norma que establecen los requisitos de accesibilidad en numerosos ámbitos: accesibilidad universal y diseño para todos, edificación y urbanismo, ciudades inteligentes, turismo, contenidos web o transporte, entre otros.

**14 de octubre de 2016.** Hoy ha arrancado en Bruselas la primera reunión del grupo de trabajo dentro de los comités europeos de Normalización CEN y CENELEC que elaborará la primera norma europea de accesibilidad del entorno construido. Dicho grupo de trabajo —denominado CEN/CENELEC JWG 6— está presidido por Jesús Hernández Galán, director de Accesibilidad Universal e Innovación de [Fundación ONCE](#), mientras que la Secretaría está gestionada por [AENOR \(Asociación Española de Normalización y Certificación\)](#), la entidad responsable del desarrollo de las normas técnicas en España.

Este grupo de trabajo responde a un mandado de la Comisión Europea. Además, elaborará dos informes técnicos (TR) que definan los criterios prestacionales técnicos y los de evaluación de la conformidad.

### Acuerdo de colaboración

Fundación ONCE y AENOR firmaron un convenio de colaboración en 2015 con el objetivo de promover la integración social de las personas con discapacidad a través de normas que faciliten la accesibilidad universal en distintos ámbitos.

Para alcanzar estos objetivos, ambas entidades han impulsado el Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 170 de 'Accesibilidad universal y diseño para todos' y han promovido las normas técnicas de este Comité, así como las de otros grupos de trabajo que tengan en cuenta criterios de accesibilidad y las necesidades de las personas con discapacidad. Además, se encargan de la revisión y adaptación de las normas españolas (UNE) en estas materias.

Fundación ONCE preside el Comité de Normalización AEN/CTN 170, mientras que AENOR gestiona la Secretaría Técnica. Fundación ONCE participa activamente en cerca de 30 grupos de trabajo de AENOR.

España es un referente mundial en la elaboración de normas técnicas sobre accesibilidad; así, la norma internacional ISO 21542 *Edificación. Accesibilidad del entorno construido* se basó, entre otras, en las normas españolas de la familia UNE 41500, con el liderazgo de los expertos españoles dentro del grupo de trabajo responsable de su elaboración —el ISO/TC 59/SC16—. Otro caso de éxito es la primera norma europea de Accesibilidad en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la EN 301549, aprobada en 2014 por los tres organismos de normalización europeos CEN, CENELEC y ETSI con el impulso de AENOR, que desempeñó la Secretaría del grupo de trabajo. Esta norma, una vez revisada, será armonizada bajo la Directiva de Accesibilidad Web. A nivel nacional, la Norma de Accesibilidad Universal UNE 170001 de criterios DALCO, ha sido pionera en este campo.

Actualmente, en España existen 75 normas y proyectos de norma que establecen los requisitos de accesibilidad en numerosos ámbitos: accesibilidad universal y diseño para todos, edificación y urbanismo, ciudades inteligentes, turismo, contenidos web, contenidos audiovisuales, productos de apoyo, autonomía personal y dependencia o TIC para la salud, entre otros. Estas normas se desarrollan dentro de alguno de los 20 grupos de trabajo que tienen en cuenta los criterios de accesibilidad y de las personas con discapacidad.

De aplicación voluntaria, las normas técnicas constituyen guías con las mejores prácticas a disposición de todos. Las normas son el resultado del conocimiento de primeros expertos de todas las partes interesadas.

## Sobre Fundación ONCE

La [Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad](#) fue creada en 1988 como un instrumento de solidaridad de la ONCE hacia otros colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. Este objetivo se desarrolla a través de programas de inclusión laboral y formación, así como de la difusión del concepto de accesibilidad universal, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles. En 2013 Fundación ONCE celebró sus 25 años de existencia, un período en el que ha conseguido generar más de 80.000 empleos para personas con discapacidad. Actualmente, la ONCE y su Fundación continúan comprometidas con su primordial fin: la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

## Sobre AENOR

AENOR, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios; de esta forma ayuda a las organizaciones a generar uno de los valores más apreciados en la economía actual: la confianza.

Como entidad legalmente responsable de la normalización en España, pone a disposición del tejido económico un catálogo que supera las 30.500 normas con soluciones eficaces. AENOR es también la entidad líder en certificación, ya que sus reconocimientos son los más valorados. Los más de 40.000 certificados vigentes apoyan a las organizaciones en campos como la Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i, Seguridad y Salud en el Trabajo o Eficiencia Energética. Asimismo, la Entidad ha realizado cerca de 500 verificaciones y validaciones ambientales y más de 11.750 inspecciones.

AENOR fue creada en 1986 como entidad privada y sin fines lucrativos. Tiene 20 sedes en España y presencia permanente en 12 países.

## Para más información:

### Fundación ONCE

Jose M. Aliás Martín  
Coordinador de Comunicación de Fundación ONCE  
Telf. 659102780, Telf. 915068840  
Mail: [comunicacion@fundaciononce.es](mailto:comunicacion@fundaciononce.es)  
C/ Sebastián Herrera 15, Madrid 28012

### Gustavo Granero

Responsable de Prensa AENOR  
Tels.: (+34) 914 325 969 - 699 995 872  
[ggranero@aenor.es](mailto:ggranero@aenor.es)

### Síguenos en

